

BOLETIN OFICIAL



DE FILIPINAS.

Jués 18 de Marzo de 1858.

Año IX.

Este periódico sale diariamente. Los suscritores tienen opción gratis á un anuncio de seis líneas que deberá remitirse firmado á la Redacción antes del medio día. PRECIOS.—En la Capital 1 peso al mes.—Provincias 9 reales ídem.—Fuera de Filipinas 9 reales sin franco.—Suelos 1 real.—Pago anticipado y en plata.—PUNTOS DE SUSCRICION.—Imprenta de este Periódico, y en provincias, se podrá ver la lista de corresponsales que se inserta en la hoja del lunes

Número 77.

SECCION OFICIAL. SUPERIOR GOBIERNO.

SECRETARIA DEL GOBIERNO SUPERIOR POLITICO. = El Escmo. Sr. Gobernador Político Superior de estas Islas ha recibido la Real orden siguiente:

Primera Secretaria de Estado. = Ultramar. = Núm. 254. = Escmo. Sr. = El Sr. Ministro de Estado y Ultramar dice con esta fecha á los Gobernadores Superintendentes de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas lo siguiente: = «Al resolver la Reina un expediente instruido en la Audiencia Chancillería de Puerto-Rico á instancia de Juan Ramon Torres en solicitud de que se le conceda la dispensa de ley necesaria para poder entrar á servir el oficio de Escribano público de Humaca que perteneció en calidad de vendible y renunciado á su difunto padre D. Ramon, no obstante haber fallecido éste sin hacer la renuncia que previenen las leyes de Indias: ha tenido á bien mandar que por los Superintendentes de Hacienda de las provincias de Ultramar y por los Regentes de sus Reales Audiencias, se haga público, de la manera que estimen mas oportuna, que en lo sucesivo, y á contar desde la publicación espresada, de que darán cuenta, no concederá S. M. ninguna clase de gracia al sacar relativa á oficios vendibles y renunciados de dichas provincias, á fin de que semejantes gracias no puedan ser un obstáculo ó un aplazamiento para que tales oficios entren en las condiciones de la reforma decretada respecto de ellos en la Real Cédula de 50 de Enero de 1855. = De Real orden comunicada por el referido Sr. Ministro de Estado y Ultramar, lo traslado á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 18 de Noviembre de 1857. = El Director general, Isidro Diaz de Argüelles. = Sr. Gobernador Presidente de la Audiencia Chancillería de Manila.

Y en cumplimiento de Superior Decreto de 4 del actual por el cual se ha dispuesto su insercion en el Boletín, se publica para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar.

Manila 16 de Marzo de 1858. = El Secretario, J. J. de Elizaga.

CAPITANIA GENERAL.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 17 AL 18 DE MARZO DE 1858.

GEFES DE DIA. = Dentro de la Plaza. El Comandante graduado Capitan D. Manuel Cristóbal. = Para San Gabriel. El Comandante D. Julian del Valle. = Para Arroceros. El Teniente Coronel Comandante D. Juan Ciriot.

PARADA. Los cuerpos de la guarnición á proporción de sus fuerzas. Rondas, Isabel II núm. 9. Visita de Hospital y provisiones, Principe núm. 6. Sargento para el paseo de los enfermos, Caballería Lanceros de Luzon.

De orden de S. E. = El Teniente Coronel Sargento mayor, José Carvajal.

TRIBUNALES.

SECRETARIA DEL REAL ACUERDO DE LA AUDIENCIA Y CHANCILLERIA DE FILIPINAS. = De orden del Sr. Regente se publica para general conocimiento la siguiente Real orden de 18 de Noviembre último que por conducto del Escmo. Sr. Presidente se ha trasladado á esta Real Audiencia en oficio de 4 del corriente:

«Escmo. Sr. = El Sr. Ministro de Estado y Ultramar dice con esta fecha á los Gobernadores Superintendentes de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas lo siguiente. = Al resolver la Reina un expediente instruido en la Audiencia Chancillería de Puerto-Rico á instancia de D. Juan Ramon Torres en solicitud de que se le conceda la dispensa de ley necesaria para poder entrar á servir el oficio de Escribano público de Humaca que perteneció en calidad de vendible y renunciado á su difunto padre Don Ramon, no obstante haber fallecido éste sin hacer la renuncia que previenen las leyes de Indias, ha tenido á bien mandar que por los Superintendentes de Hacienda de las provincias de Ultramar y por los Regentes de sus Reales Audiencias, se haga público, de la manera que estimen mas oportuna, que en lo sucesivo, y á contar desde la publicación espresada de que darán cuenta, no concederá S. M. ninguna clase de gracia al sacar relativa á oficios ven-

dibles y renunciados de dichas provincias; á fin de que semejantes gracias no puedan ser un obstáculo ó un aplazamiento para que tales oficios entren en las condiciones de la reforma decretada respecto de ellos en la Real Cédula de 50 de Enero de 1855. = De Real orden comunicada por el referido Sr. Ministro de Estado y Ultramar, lo traslado á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes.»

Manila 12 de Marzo de 1858. = El Secretario de Acuerdo, Juan Antonio Gomez. 2

Don Evaristo del Valle, Teniente de Gobernador de esta provincia de Leta.

Por el presente cito, llamo y emplazo á Inocentes Manidangan y Clemente Manidangan hermanos, contra quienes estoy procediendo criminalmente por resistencia á la justicia y muerte de Serapio Balderrama y Lucio Aguilar, carabineros de la Real Hacienda, para que comparezcan personalmente en este Juzgado, ó en la cárcel pública, bajo apercibimiento de estrados.

Dado en Tacloban á 29 de Enero de 1858. = Evaristo del Valle. 4

HACIENDA.

Se anuncia al público, que el día 15 de Abril próximo venidero á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta la contrata de conducción de licores, desde el almacén del fielato colector de Mauban, al de Daet en Camarines Norte; ó desde los de la Administración de Camarines Sur, al espresado fielato de Daet; con arreglo al pliego de condiciones unido al expediente de su razon y que desde esta fecha está de manifiesto en la mesa de partes de la referida Intendencia general. Los que gusten prestar este servicio acudirán sufiicientemente garantidos en el día, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales almonedas de Manila y Marzo 17 de 1858. = Manuel Marzano. 5

Se anuncia al público, que el día 15 de Abril próximo venidero á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á pública subasta la contrata de la construcción de una panga para el servicio del Resguardo de Hacienda, sostenida á la provincia de la Pampanga, con sujecion al presupuesto y pliego de condiciones que obra en el expediente de su razon, y que desde esta fecha está de manifiesto en la mesa de partes de la referida Intendencia general. Los que gusten prestar este servicio acudirán sufiicientemente garantidos en el día, hora y lugar arriba designados, para su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales almonedas de Manila y Marzo 17 de 1858. = Manuel Marzano. 5

SECCION RELIGIOSA.

DIA 18 DE MARZO.

San Gabriel Arcangel.

Aunque el entendimiento humano no alcanza á conocer las excelencias y perfecciones de los espíritus Angélicos, sin embargo puede colegirlas, ya por sus nombres, ya tambien por las comisiones que sabemos haber desempeñado por orden de Dios. El Arcángel san Gabriel fué enviado á anunciar al Profeta Daniel el tiempo de la venida del Mesias y el de su preciosa muerte, á comunicar á Zacarías la concepcion y nacimiento de su hijo Juan, Precursor de Jesucristo, y á anunciar á la Santísima Virgen Maria la encarnacion del Verbo Divino en sus purísimas entrañas por obra del Espiritusanto, sin menoscabo de su virginidad. Por estas tres magníficas comisiones y por el nombre de Gabriel, que quiere decir fortaleza de Dios, bien podemos colegir que san Gabriel es uno de aquellos soberanos Espiritus que mas de cerca asisten al trono de Dios, y de mas privilegiada naturaleza entre los espíritus Angélicos. La Iglesia nuestra Madre le consagra esta fiesta, y los fieles deben profesarle particular devocion y reverencia, á fin de tenerle propicio en los trabajos de esta vida y merecer su proteccion en la muerte.

SANTO DE MAÑANA.

San José Esposo de Maria.

CAPITULO XXVII.

EL DIA CRITICO.—PRIMERA PARTE.

Hay dias críticos en la existencia del hombre como hay dias críticos en la existencia de la humanidad, y no son solamente los dias de Marathon, de Cádiz y de Lepanto, cuyo resultado diferente del que ha sido hubiera podido influir de un modo enteramente distinto en los destinos sociales ó políticos de la humanidad. Pero es probable que Colón no habrá olvidado jamás el día ni aun la hora precisa en que fué tomada la decision que gratificó al mundo con el beneficio de su descubrimiento, y que le señaló á él el ilustre lugar que ocupa entre las ilustraciones humanas; lo mismo para cada uno de nosotros, por humilde é insignificante que sea nuestra personalidad, todos hemos tenido nuestro dia crítico; hemos tenido todos un dia, una hora, un instante que ha decidido de toda nuestra existencia; nuestro dia providencial, que ha modificado nuestra posicion personal y nuestras relaciones con los demás; un dia de gracia, en el cual el espíritu ha triunfado de la materia. De cualquier manera que sea, toda alma ha tenido su dia, como Jerusalem (1).

Lo mismo sucedia con Fabiola. Para ella, todo se habia puesto de acuerdo con el fin de producir una crisis saludable. El emperador y la esclava, su padre y su huésped, los buenos y los malos, los cristianos y los idólatras, los ricos como los pobres; la vida y la muerte, la alegría y el luto, la sonrisa

Reinó un profundo silencio mientras que resonaban estas palabras singulares. El emperador parecia estar bajo la impresion de un sentimiento de miedo que le paralizaba; porque habiendo reconocido presto á Sebastian, se creia en presencia de un muerto salido de la tumba; mas luego, recobrando de nuevo su ánimo, y con él su cólera, exclamó: «¡Ea! ¡venga alguien! que suban al instante y que me traigan aqui (él evitaba pronunciar su nombre) ¡Hyfax! ¿dónde está Hyfax? aqui estaba hace un momento.»

Esto era cierto, mas el moro, que tambien habia reconocido á Sebastian, creyó prudente escaparse y correr á su cuartel.

«¡Ah! segun veo, se ha marchado; ahora bien, tú vas á llamarle, pido. ¿Cómo te llamas?» dijo dirigiéndose á Corvino, que habia acompañado á su padre á palacio. «Vete al patio numida, y di á Hyfax que venga al momento.»

Corvino se fué, con el corazon lleno de espanto, á desempeñar la comision imperial. Pero Hyfax habia referido ya á sus soldados lo que acababa de suceder, y los habia puesto en la defensiva. Una sola entrada fué dejada abierta al extremo del patio, y cuando el mensajero llegó allí, no se atrevió á pasarla. Cincuenta hombres estaban colocados á cada lado del patio; Hyfax y Jubala estaban en frente de la entrada. Silenciosos é inmoles, con sus pechos negros y sus brazos desnudos, cada uno con el arco tirante y la flecha dirigida hácia la puerta, parecían á una avenida de estátuas de basalto que guiaba á la entrada de un templo egipcio.

«Hyfax,» dijo Corvino con una voz trémula, «el emperador os llama.»

«Decid de mi parte á su Majestad, lo mas respetuosamente que podais,» respondió el Africano, «que mis soldados han jurado que nadie pasará el quicio en que estais, ya para entrar, ya para salir, sin recibir por delante ó por detrás cien flechas en el corazon; y eso mientras que el emperador no nos haya enviado un testimonio de perdon por todo lo que hemos podido hacer.»

Corvino se apresuró á volver á llevar esta respuesta que el emperador recibió con risotadas. Los Numidas eran unas gentes con quienes él no se atrevia á arriesgar ponerse en guerra, porque contaba con ellos, ora en las batallas, ora en los motines, en que su destreza siempre mataba á los gefes y caecillas. «¡Pícaros astutos!» exclamó. «Ten, vé á llevar esta joya á la mujer de Hyfax.» Y le dió la espéndida sortija de (Fabiola.)

(1) ¡Oh! ¡si tú tambien hubieses conocido en este día! S. Lucas, XIX 42.

CULTOS RELIGIOSOS.

Hoy 18 del actual dará principio en la Iglesia de San Francisco de esta Capital, el novenario doloroso de Maria Santisima y Madre Nuestra. Todos los dias á las siete de la mañana se cantará la misa á la que seguirá la novena y reserva del Santisimo Sacramento; y por la tarde dando principio á las seis en punto habrá novena, villancicos dolorosos, sermon, miserere y reserva del Santisimo. Los oradores seran: Dia 1.º El R. P. Fr. Pedro Parra, Lector de Filosofia. Dia 2.º El R. P. Fr. Segundo Hernandez, Lector de Theologia. Dia 3.º El M. R. P. Fr. Martin Bueno, Guardian de dicho Convento. Dia 4.º El R. P. Fr. Victoriano Condado. Dia 5.º El R. P. Fr. Lorenzo Pinto. Dia 6.º El R. P. Fr. Juan de Fuensalida, Lector de Theologia. Dia 7.º El M. R. P. Fr. Martin Bueno. Dia 8.º El R. P. Fr. Juan de Fuensalida. Dia 9.º por la mañana el R. P. Fr. Pedro Parra. Idem por la tarde el M. R. P. Fr. Joaquin de Coria, Cura Párroco de Sampaioe.

Todo lo que se avisa al publico para que los fieles y devotos de Maria acudan á consolar en su amarga afliccion á tan augusta y dolorosa Madre. El viernes 19 del actual celebrarán los operarios de la Fábrica de cigarrillos en la Iglesia de San Juan de Dios de Manila el tránsito del Señor San José con misa solemne y sermon con esposicion del Santisimo Sacramento de sol á sol. Predicará el Presbítero Bachiller, D. José Norberto Lampa.

SECCION EDITORIAL.

El Parlamento inglés suspendió sus tareas á mediados de Diciembre para volver á reanudarlas el 4 del pasado Febrero, segun nos comunican los periódicos del último correo. Llamado exclusivamente á sancionar la medida económica que el Gobierno creyó necesario adoptar para poner término á la crisis monetaria porque acaba de pasar el pais, apenas llenó este apremiante objeto aplazó sus sesiones para recobrar nuevas fuerzas y debatir en el segundo periodo de la legislatura otras cuestiones. Segun la decision de la Cámara, las leyes relativas á los bancos continúan en el mismo estado que hasta aquí. El acta de Peel sigue en vigor, pero el Gobierno se reserva el poder de abrogarla si, como en la reciente crisis, lo exigen las circunstancias. El problema económico ha quedado pues sin resolver, y el Parlamento parece mas bien haber querido salir del paso votando precipitadamente en favor del Gobierno, que discutir seriamente el terrible dilema en el cual con sobra de lógica lo habia encerrado Mr. Disraeli. «Si la ley es buena, no debe suspenderse; si es mala, debe revocarse.» La confusion que reina en el público sobre esta cuestion es grande. Los unos

ahogan por la intervencion del Gobierno en circunstancias dadas; los otros la combaten. Las primeros se fundan en que no deben dejarse los intereses del pueblo á la merced de los especuladores de mala fé; los segundos dicen que los depositarios deben cargar solos con la responsabilidad de emprender negocios que no entienden y sufrir las consecuencias de confiar imprudentemente sus intereses á los Bancos ú otra clase de establecimientos sin tener una garantía ilustrada de sus fundamentos y su posibilidad material para acometer y desarrollar empresas llamadas á decidir de su suerte. La duda del público y el Parlamento en cuestion tan delicada se comprende. El ánimo fluctúa entre ambos extremos. Los libre cambistas con la inflexibilidad del principio de que si el todo es bueno las partes deben ser buenas tambien, y alegando que el oro es una mercancía y en esta calidad debe sufrir en el mercado la misma suerte que los demas artículos de comercio, combaten toda ley restrictiva sobre este punto. Los filántropos fundándose, y en opinion de muchos con razon, en la ignorancia del pueblo sobre la materia, no quieren dejarlo á la merced de sútiles embaucadores que con groseras falsedades, pomposos prospectos, y anuncios de crecidos dividendos, roban al jornalero su duro ahorro, al militar las economías de 20 años de servicios, y á la infeliz viuda el dote de sus hijas, como acaba de ocurrir con la quiebra del Banco de Oriente.

Esta cuestion es probable que se lleve de nuevo al Parlamento cuando la comision encargada de investigar las causas de la reciente crisis comercial le presente su informe.

Esto es al menos cuanto ofrece la lectura de los periódicos últimamente llegados con respecto á las anunciadas medidas parlamentarias para hacer imposible la reproduccion de la catástrofe mercantil de 1857.

En tanto, la crisis iba desvaneciéndose rápidamente por su propia virtud lo mismo en el Continente que en el Reino Unido. Las noticias comerciales de París, Hamburgo, Berlín y otros puntos, no pueden ser mas satisfactorias. En Hamburgo el reflujó de especie era tan considerable que los cofres del Banco estaban llenos y aun se aseguraba haber sido necesario recurrir á los de la nueva Bolsa. En Londres á las últimas fechas habia reinado una grande animacion en el mercado y las acciones de los ferro-carriles habian experimentado casi todas una alza. Los fondos tambien

estaban en alza; las quiebras han cesado, los recursos del Banco eran cada dia mayores y la reduccion del interés del descuento, que era la medida de mas clara significacion, habia tenido ya lugar.

La confirmacion mas satisfactoria de todas estas noticias es, para nosotros, que por este correo han recibido órdenes de acopio y remesa de frutos del pais algunas casas exportadoras.

Era en efecto el *Missipi*, segun presumiamos ayer, el vapor de guerra americano que entró anteayer: mañana ó pasado debe salir á reunirse con el *Minnesota*. Se dice que en breve tendremos tambien en puerto otro buque de guerra francés á cuyo bordo vendrá el Barón de Gros, enviado extraordinario de Francia en el celeste imperio.

El *Bolletini dell istmo di Suez*, que se publica en Turin, ha anunciado que el Instituto Imperial y Real de las letras, ciencias y artes de Venecia ha abierto un concurso para el año de 1859, adjudicando un premio de 4,800 libras á la mejor memoria sobre la siguiente cuestion:

«¿Qué consecuencias se pueden presagiar para el comercio en general, y para el de Venecia en particular, de la apertura de un canal marítimo al través del istmo de Suez? ¿Qué medidas especiales convendría tomar con respecto á las vias de comunicacion, bien sea en nuestro territorio, ó en los limitrofes, para obtener mayor y mas pronta afluencia del continente europeo á nuestro puerto para los mares orientales y vice versa? ¿Qué leyes de derecho internacional sería preciso aplicar al nuevo canal?»

A este concurso son admitidos nacionales y extranjeros, y las memorias podrán ser redactadas en las lenguas de los respectivos concurrentes.

Es indudablemente el asunto propuesto por el Instituto Imperial, digno de su exámen y de que se estimule con recompensas al que lo desenvuelva mejor; pero como creemos que el grande y favorable trastorno que ha de producir el Canal de Suez, si llega á abrirse, ha de sentirse mas en los paises orientales que en Europa, de donde reciben el impulso de civilizacion y riqueza, curioso por demás, y aun útil, sería estudiar el mismo asunto bajo la fase del interés de estos paises y, particularmente, del que habitamos.

De acortar las distancias, de abaratar las comunicaciones y de disminuir los peligros del viage del Cabo, consecuencias de la via marítima de Suez, se desprende un mundo de consideraciones sobre el cual se puede decir mucho bueno y divagar á placer.

Existe en Madrid una sociedad de economistas, independiente de la llamada Económica matritense, que se reúne con frecuencia para debatir en interés de la ciencia cuestiones que fija con anticipacion. En una de las sesiones de Diciembre discutió el siguiente punto: «Supuesta la existencia de los decretos arancelarios ¿deben ser estos fiscales ó protectores?»

Un periódico dá cuenta de la sesion como copiamos á continuacion: advirtiendo que los socios son todos personas de elevada posicion y algunos de ellos, como los Sres. Figuerola y Colmeiro, Catedráticos de Economía política en la Universidad de Madrid. Dice así el diario aludido:

Como el objeto de la discusion tiene cierta oportunidad en las circunstancias actuales, en que se cree próxima una reforma de los aranceles, fueron muchos los que hicieron uso de la palabra; el señor Figuerola, como autor del tema, lo esplanó con la variedad de conocimientos económicos que le distinguen; el señor Infante condenó las prohibiciones y exigió que los derechos fuesen de tal naturaleza que anulasen el contrabando; el señor Pastor (don Luis María), mas radical que los anteriores, combatió las aduanas, defendiendo su teoría de la contribucion única; el señor Maynar hizo atinadas reflexiones sobre la dificultad de fijar los derechos *ad valorem*; el señor Jimenez Serrano se opuso fuertemente á la distincion que se habia hecho por algunos de los oradores entre la teoría y la práctica, y demostró despues de hacer una acertada division de la ciencia económica, que cuando las teorías no se podían aplicar con felicidad, eran falsas ó incompletas; el señor Colmeiro vindicó á España de las acusaciones de los economistas franceses, que nos consideraban como inventores y propagadores del sistema de la balanza mercantil y de las prohibiciones y protecciones; el señor Monasterio puso algunos ejemplos para demostrar que la proteccion, no solo perjudicaba á los consumidores, sino á los productores, y por último, el señor Segovia (mas conocido por su pseudónimo de el Estudiante), fijó la tecnología y rectificó algunos de los errores que, en su juicio, habian cometido los que le habian precedido en el uso de la palabra. Eran las once y se suspendió la sesion, teniendo aun varios señores pedida la palabra.

Esta reunion ha sido de las mas animadas y provechosas de la sociedad; asistían ademas de los señores Galiano, Infante, Pastor (don Luis), Segovia y los demas que hemos mencionado, el señor Cabanillas, el marqués de

Fabiola. Corvino corrió con mas ligereza que la primera vez para anunciar esta buena noticia, y arrojó en el patio la sortija, señal de perdon. En un instante todos los arcos se bajaron, y todas las cuerdas se aflojaron. Jubala, muy alegre, se abalanzó para recoger la sortija. Un pedazo puñetazo de su marido la echó por tierra, aplaudiendo todos los asistentes. El salvaje quiso cojer la sortija y se apoderó de ella; y la negra se levantó contusionada y golpeada, preguntándose en voz baja si habia cambiado su esclavitud por otra. Hyfax, para justificarse, se apoyó en la excusa de la orden imperial. «Si nos hubiéseis permitido,» dijo, «ponerle una flecha en el corazon ó en la cabeza, todo hubiera estado bien; pero con una tarea tal como la que nos habeis dado, no podemos ser responsables de lo que ha podido suceder.» «Sea lo que fuere,» dijo Maximiano, «quiero que esta vez se haga bien mi obra. ¡Hola! vosotros, compañeros armados de mazas, que dos de vosotros salgan de las filas.» Dos ejecutores se aproximaron. Sebastian, apenas capaz de sostenerse, se presentó al mismo tiempo siempre tranquilo é intrépido. «¡Ea, valientes!» dijo el bárbaro, «es preciso que no se derrame sangre en estas escaleras; vais á matar á aquel hombre de un golpe de maza. Hacedlo con limpieza.» Volviéndose despues hácia Fabiola: «¡Ahl señora, ¿cuál es vuestra peticion?» dijo alargando la mano y empleando un tono gracioso. Pero ella, estupefacta de horror y de disgusto, solo tuvo la fuerza de decir con voz apagada: «¡César, Temo que sea ya demasiado tarde!» «¿Cómo? ¡demasiado tarde!» dijo el emperador echando una ojeada sobre el papel que Fabiola le entregaba. Un relámpago brilló en su mirada: «¡Qué!» exclamó él, «¿sabiais que Sebastian vivia, y no le denunciasteis! ¿Seriais pues cristiana?» «No, César,» respondió Fabiola.—Pero esta respuesta le quemó los labios al paso, como lo hubiera hecho una impostura. ¡Ahl Fabiola, vuestro dia no está lejós. «¡Ahl!» dijo el emperador devolviéndole la solicitud con un ademán muy tranquilo, «pienso que teneis razon, y que es demasiado tarde. Pienso que este golpe ha debido ser el *ictus graciosus* (4).»

(4) El golpe de gracia, el golpe por el cual los condenados eran ejecutados. La fractura de las piernas de los crucificados era considerada como un *ictus graciosus*.

«Me siento flaquear, César,» dijo Fabiola respetuosamente; «permitidme que me retire.» «Sin duda, pero antes de dejaros salir, es necesario que yo os dé gracias por el hermoso anillo que me habeis enviado; se lo he dado á la muger de Hyfax.—¡A vuestra esclava!—Dicho anillo caerá mejor en su mano negra que en la mia. ¡Adios!» Y le envió con la punta de los dedos un beso acompañado de la mas horrible sonrisa,—como si no hubiese tenido á dos pasos de allí el cuerpo de un mártir dando testimonio contra él. El emperador dijo la verdad: el primer golpe de maza aplicado sobre la cabeza de la víctima habia sido fatal, y Sebastian se encontraba en fin en la mansion de gloria, por la cual habia suspirado tan largo tiempo, y en donde le esperaban una doble palma y doble corona. Y sin embargo él experimentó un fin ignominioso á los ojos del mundo: fué muerto sin ceremonia, mientras que el emperador hablaba volviéndole la espalda. ¡Qué martirio en esta vergüenza! Desgraciados de nosotros, cuando sabemos que nuestros padecimientos en la tierra nos valen gloria. Viendo el tirano que su obra de crueldad estaba efectuada, prohibió que el cuerpo de Sebastian fuese arrojado á las gemonias ó al Tiber; pero, añadió, «que aten pesos enormes á su cuerpo y que lo arrastren á las cloacas (1), para que en ellas sirva de pasto á los animales inmundos. Al menos los cristianos no lo tendrán.» Esta orden odiosa fué ejecutada; y vemos en las Actas de los santos, que la noche siguiente el mártir se apareció á la santa matrona Lucina para revelarle el sitio en que habian de encontrar sus sagrados restos. Ella siguió las indicaciones que le dió, y su cuerpo fué enterrado con honor en el lugar en que se eleva la basilica que todavia lleva su nombre.

(1) Los grandes albañales de Roma.

la Isla, el señor don Eugenio Moreno Lopez, el señor Carballo, el señor Iglesias y otros que no recordamos. Parece que para el año de 1858 serán mas frecuentes las reuniones.

VARIEDADES.

EL ARREPENTIMIENTO.

Ya triste y desolado se lamenta
El corazon opreso de agonía:
Dispuesta está, Señor, a daros cuenta
De su estancia en la tierra el alma mia.

Como la nave que al furor insano
De los revueltos tumbos quebrantada,
Insegura surcando el Oceano
Solo tendrá el abismo por morada;

Así voy caminando a tu presencia;
Mis ojos se hunden, mi cabeza zumba,
Y es que encuentro el final de mi existencia,
Trozando en el borde de la tumba.

Sumidas mis potencias en profundo,
Constante y prolongado desvario,
Siento mi alma que se roba al mundo,
Que ya tocan mis pies en el vacío.

Y al insondable espacio, al firmamento
Por una fuerza incógnita lanzado,
Haye de mí la tierra cual fragmento
Del resto de los orbes separado.

Con ella van mis sueños, mi locura,
La vanidad con que nutrí en el mundo
Mi terrenal amor de criatura,
Que aun sigue fascinando al moribundo.

Amor que rebujado en mi sudario,
Manchado con el fango cenagoso
Descenderá conmigo hasta el osario,
A perturbar el eternal reposo.

Mas ay! recuerdos, ilusion mundana,
Fantasmas sin color, seres sin nombre,
¿Queréis que abrigue una esperanza vana
Ahora que dejo la mansión del hombre?

¿Ahora que el astro de mi vida toca
Al ocaso fatal de su carrera;
Cuando solo espesarse debía mi boca
Palabras hijas de una fe sincera?

Pasadas ideas de mi loco orgullo,
Nada tenéis conmigo: apenas siento
Ya del confuso mundanal murmullo
Sordo vibrar el postrimer lamento.

Id a alagar el ánimo insensato
De miseros mortales que atesoran
Honras, riquezas, trenes y boato,
Que luego al punto disipadas lloran.

Si por ellas tal vez he suspirado,
Tan ciego é iluso como todos era:
¿Pérdónenme los cielos mi pecado!
Ya renuncié a esa pompa pasajera.

Ni jamás seducido habian mi alma,
Ni empañado el cristal de mi conciencia:
Otra pasión, gran Dios, robó mi palma
Haciendo ineficaz mi penitencia.

Fuente sombra que adoré; liviana
Ilusion que forjó mi fantasía
Cuando en la farsa y algarazara humana
Conté tus loas con mi lengua impia:

Fuiste el objeto de mi tierno anhelo
En tí pensaba al despuntar la aurora;
Turbio alumbraba el sol a mi desvelo
Y cruzaste en mis sueños seductora.

En pos fui de eso bien y era mentira,
Eran engaños que me dieron muerte:
Llenóse el corazon de amarga ira:
Quejéme al cielo y lamenté mi suerte.

Mas en vano olvidar pensó el camino
Que aprendiera en la edad de mis amores,
Marchando a impulso del feroz destino,
Pisando abrojos do soñara flores.

Y cuando estuvo la esperanza muerta,
Con las musas borrar quise mi enfado
Llamando un día a la fastosa puerta
Del templo que al saber es consagrado.

Y esperaba en la lucha con mi alma
Hallar consuelo en la mundana ciencia,
Procurando vivir en santa calma
Cuando estaba agitada mi conciencia.

No mudé de pasión; cambié de objeto;
Mas juzgando ya rotas mis cadenas,
Vi que crecía el dolor: que iba en secreto
El mal doblando cada día sus penas.

Que en vano intentan los ilustres sabios
A nuestra inclinacion poner un freno;

Acaso le agregaron mas resabios
Vendiéndolo por antidoto el veneno.

Pues la humana razon se halla al momento,
Por sí misma apagada cual linterna
Espuesta al soplo de furioso viento,
Si no la enciende la verdad eterna.

En tí mi salvacion tan solo fundo
Verdad divina por quien vivo ileso
Una fe que gravita mas que el mundo
En la balanza con que el justo pesa.

Alúmbrame el camino de la gloria,
Que sea Jesus el fin de mi carrera,
Fuera remordimientos: mi memoria
Abrigüe una esperanza lisonjera.

Y esta esperanza la hallaré en María
Inmaculada cuyo nombre Santo
Grato fué siempre para el alma mia:
¿Qué ella me cubra con su régio manto!

Manila 16 de Marzo de 1858.—Juan Muñoz Alvarez.

Describe un periódico de Madrid la reunion habida el 24 de Diciembre último, con motivo de la noche buena, en casa del Señor Marqués de Molins, en los siguientes términos:

«Como estaba anunciado, el juéves último tuvo lugar en casa del señor marqués de Molins la reunion literaria consagrada a solemnizar la colacion de Noche-Buena. Leyóse el periódico gastronómico-religioso titulado *El Belen*, que hace algunas semanas preparaban los concurrentes habituales a aquellos salones. La concurrencia, tan numerosa como distinguida, se componia de titulos, poetas y hombres políticos que, sin embargo, no eran aquella noche otra cosa que periodistas. Leyóse mucho y bueno: en tanto que, compulsando bien nuestros recuerdos, hacemos una reseña bien detallada de todo lo que allí ocurrió, diremos que entre las composiciones que mas viva impresion nos hicieron y a toda la concurrencia, se distinguieron en primer lugar *Los decretos*, del Sr. Pastor Diaz, a quien los aplausos y los plácemes que toda la noche prodigó la redaccion en masa designaron al mas afortunado é inspirado cantor de aquella noche. Recordamos en seguida una *Sesion de cortes*, del Sr. Alarcon, que arrancó muchas risas y aplausos; dos deliciosas composiciones de los señores Vega y Selgas, llenas de agudeza y gracia, y una revista del Sr. Segovia, que hizo reir sobremanera. A las doce dijo la misa del gallo en el oratorio de la casa el señor obispo de Córdoba. Luego se cenó opípara y alegremente, y por último se bailó un poco.

La señora marquesa de Molins hizo los honores de la casa con su galanteria acostumbrada. El sexo bello representado por familias emparentadas con la de la casa, contribuyó a embellecer mas y mas aquella fiesta. La princesa Pio, la duquesa de Uceda, la señorita de Roca y otras que sentimos no recordar en estos momentos, formaron parte de la reunion. Entre los caballeros vimos a los señores Alcalá Galiano, Martinez de la Rosa, Pacheco, Pastor Diaz, Campoamor, Nocedal, Ventura de la Vega, Hartzembusch, Alarcon, Cervino, Sanz, Cañete y otros muchos.

El recuerdo de aquella noche no se borrará fácilmente de cuantos tuvieron el privilegio de disfrutarla.

Ademas de las composiciones que cita *La Epoca* como mas notables, nos llamó extraordinariamente la atencion, y fué coronada de justos aplausos, la *Revista comercial y de la Bolsa* del jóven Marqués de Auñon, la cual, bajo apariencias festivas, encierra pensamientos de gran elevacion filosófica y moral expresados en bellísimas redondillas. Pero de esta y de otras que se leyeron, así como de las que se leerán el lunes prócsimo, hablaremos otro día.

Es ya costumbre establecida de algunos años a esta parte que el mismo Sr. Marqués de Molins convida a la cena de noche buena en su casa a los principales literatos de la corte. En 1852 recibió el mismo Señor, siendo a la sazón Ministro de Marina, la siguiente instancia del festivo poeta cómico Breton de los Herberos, recordándole la cena acostumbrada: es un gracioso romance que hemos hallado entre papeles curiosos de nuestro archivo y que creemos verán con gusto los lectores del *Boletín*.

Muy excelente señor ministro de lo naval.

«El coplero que suscribe, por sí, y otros veinte mas, a vuecencia, que de el gremio es antiguo caporal, con el respeto debido hace presente:

«Que ya se acerca el aniversario en que hace la cristiandad conmemoracion solemne de la abnegacion sin par con que, hecho hombre, todo un Dios nació en humilde portal para redimir al mundo de las guerras de satán; prodigio de amor inmenso, portento de caridad

divina que, entre paréntesis, solemos pagarle mal.

«Y pues, diga lo que quiera el vulgo insano y mordaz, bien puede un señor ministro, que tiene propio caudal, sin que murmuren las gentes, cenar y dar de cenar:

«Y pues no se trata ahora de *turrón ministerial*, maldito si nos le niegan, bendito si nos le dan, sino del que hace Jijona y Alcoy suele fabricar y a Zaragoza dá fama, y a Toledo otro que tal, ya en peñascoso guirlache, ya en barras de mazapan; y todo es sacar la panza, una vez sin ejemplar, de mal año, aunque se agregue a la colacion frugal tal cual peze nutritivo, tal cual sabroso faisán, ó algun alado recuerdo de la batalla campal que tanto lloró Francisco en la torre de Lujan; y entre bocado y bocado sendas copas de champañ, alternando con el tinto de Rota y del Priorat:

«Y pues a fuér de poetas (y este es el mas esencial argumento), lo pedimos con mucha necesidad;

«A vuecencia suplicamos, como mas haya lugar en derecho, que en la dicha noche de Natividad reproduzca el *gaudeamus* que nos dió dos años há.»

Gracia que esperamos todos de la longanimidad de vuecencia, cuya vida guarde y prospere Jehová muchos años, y asimismo la de su cara mitad y linda prole. «Madrid á doce del mes actual.

«Besa la mano a vuecencia
«El Autor del *Qué dirán*»

Un periódico de medicina de Madrid refiere en los términos que siguen una difícil operacion practicada por el Profesor de Clínica D. Andrés del Busto en la persona de un indio filipino llamado Fernando Collado, criado del Sr. Conde de Morales.

«Once años hacia, dice, que dicho individuo padecia de mal de orina, y no obstante los muchos medicamentos que para combatirlo con eficacia le habian recetado los mas reputados profesores de Cádiz, Málaga y Sevilla, con ninguno de ellos pudo conseguir el mas pequeño alivio a su dolencia, hasta el extremo de declararle con un catarro crónico en la vegiga.

Llegado que hubo a Madrid, el señor Busto y Lopez se encargó de ponerle en cura, y reconociendo la existencia de algunas piedras en la vegiga del enfermo, redujo a polvo una de ellas dentro de la misma por medio de una peligrosa operacion que no fué posible repetir con otras dos que quedaban, por hallarse unidas y estar envueltas ademas en una bolsilla carnosa. Esta circunstancia hacia de todo punto indispensable la operacion de la talla, que era necesario practicar inmediatamente si se quería salvar la vida del enfermo. Arriesgada por demas era esta empresa, tanto por parte del doliente que iba a someterse a ella, como por parte del profesor que se decidia a practicarla. Resuelto no obstante, el señor Busto a salvar la vida al desgraciado enfermo, llevó a cabo su difícil operacion, teniendo la fortuna de extraer las dos piedras cuya existencia habia reconocido dentro de la vegiga, una de las cuales era del tamaño de un huevo de paloma y otra del de un huevo de gallina. Todos cuantos presenciaron esta cura, salieron admirados del anfiteatro tanto por la seguridad y precision con que el señor Busto la habia ejecutado, cuanto por el interés que manifestaba por su buen éxito. Dicha operacion, no obstante la gravedad del caso y las difíciles condiciones en que las piedras se hallaban para su sustraccion, tuvo un resultado tan feliz, que el enfermo quedó completamente curado en el corto espacio de un mes sin aquejarle otras molestias que las consiguientes a tan penosa curacion.

SECCION MERCANTIL.

ESPORTACION.

Estraeto del cargamento que conduce el vapor inglés RAJAH para Hong-kong.

480 picos de jarcia de abaca, 4 id. de café limpio, 36 1/2 cates de carey 2., 500 id. de seda maso de canton 2., 2,207 libras cochinilla, 50 sombreros de Baliuag, 7,000 onzas de plata en barras, 5,500 pesos fuertes en plata, 182 cajoncitos de a 500 cigarros y 32 id. de a 250 id.

Id. de la barca española MARIA LUISA para Singapore.

1,715 picos de sibucao, 200 id. de jarcia de abaca, 50 id. de almásiga, 21 id. de hilo encarnado de algodon para tejer, 2 id. de color amarillo para pin-

tar, 100 id. de abaca en rama, 150 piezas de medriñaque de Cebu, 100 sombreros de Baliuag, 3,088 pesos en onzas de oro, 2,870 cajoncitos de a 500 cigarros y 104 id. de a 125 id.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

HASTA LAS CUATRO DE LA TARDE DEL DIA DE AYER.

ENTRADA DE ALTA MAR.

De Chanjay, vapor de guerra americano *Missisipi*, del porto de 11 cañones, su comandante Mr. W. C. Nicholson, en 8 dias de navegacion, tripulacion 299.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Albay, goleta núm. 95 *Sta. Clara* (a) *Dos Amigos*, en 6 dias de navegacion, con 412 picos de abaca; consignado a Doña Marina de los Santos, su patron Domingo Geli.

De Surigao, id. núm. 13 *Carmela* (a) *Diligente*, en 7 dias de navegacion, con 190 picos de abaca, 3,100 bejucos bastones y 37 bayones de balate; consignado a D. Francisco Cebrano, su patron Protasio Gregorio.

De Pangasinan, pontin núm. 89 *Viagero*, en 4 dias de navegacion, con 900 cavanes de arroz, 250 pilones de azúcar y 1,200 cocos; consignado al patron D. Andrés Mendoza.

De Samar, goleta núm. 141 *San Antonio de Pádua*, con 470 picos de abaca; consignado a D. Manuel Tuason, su patron Lino Raz de Sales.

De Nasugbu, lorchá núm. 17 *Enriqueta* (a) *Ntra. Sra. de la Escalera*, en 1 día de navegacion, con 30 talacanes de leña, 200,000 bejucos partidos y 110 bayones de ceniza; consignado a D. Pascual Jugo, su patron Eduardo Herrera.

De Ilocos Sur, goleta *Reina de los Angeles*, en 8 dias de navegacion, con 1,500 cavanes de arroz y 85 quintos para el regimiento núm. 6, su patron Fernando Querona.

De Bolinao, panco núm. 304 *San Gabriel*, en 7 dias de navegacion, con 350 picos de sibucao, 15 cavanes de sigay, 90 picos de cueros, 10 id. de balate, 2 id. de tapa, 18 cueros de carabao, 30 cerdos y 90 cavanes de arroz parte del cargamento del bergantin *Juan Gabino* naufragado en dicha provincia; consignado al patron Alejo Celino.

De Darigayo en la Union, pontin núm. 30 *Rosario*, en 7 dias de navegacion, con 670 cavanes de arroz, 6 cueros de carabao y 11 cerdos; consignado a D. José V. Velazco, su patron Miguel Quebral.

De Pangasinan, pontin núm. 83 *San Roque*, en 7 dias de navegacion, con efectos de su procedencia; consignado al patron Silvestre Reina.

De Pasacao, goleta núm. 146 *Ntra. Sra. del Pilar*, en 6 dias de navegacion, con 250 picos de abaca, 45 cavanes de arroz, 1 pareja de caballos; consignado a los Sres. Russell y Sturgis, su patron Juan Tobias.

De Pangasinan, pontin núm. 190 *Santa Verónica*, en 6 dias de navegacion, con 1,300 cavanes de arroz, 155 pilones de azúcar, 86 piezas de cueros de carabao, 56 id. de vaca y 46 picos de sibucao; consignado a D. José María Tuason, su patron Anselmo de la Rosa.

De id., goleta núm. 75 *Santa Rosa*, en 5 dias de navegacion, con 1,060 cavanes de arroz, 2,315 pilones de azúcar, 156 picos de sibucao, 20 cerdos, 32 tinajas de aceite y 13 picos de cebollas; consignado a D. Juan Reyes, su patron D. Eugenio Florentino.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Para Samar, bergantin-goleta núm. 70 *Soterraña*. Para Leite, id. id. núm. 102 *San Ramon* (a) *Felicidad*.

Para Miagao, goleta núm. 179 *S. Bernardo* (a) *Dichoso*.

Para Surigao, id. núm. 150 *Paz* (a) *Pilar*.

Para Calbayog, pontin núm. 85 *María*.

Para Pangasinan, id. núm. 68 *San Reymundo*.

Para id., id. núm. 205 *Santa Librada*.

Para Luban, id. núm. 194 *Ulises*.

Para Pangasinan, id. núm. 203 *San Ignacio*.

Para id., panco núm. 78 *Rosario*.

Para Zambales, id. núm. 178 *Santo Niño*.

Para Union, id. núm. 476 *Rosario*.

Para Ilocos, id. núm. 421 *San Vicente*.

Para Zambales, id. núm. 215 *Esperanza*.

VIGIA DE MANILA.

DIA 17 DE MARZO DE 1858.

Al amanecer la atmósfera calmosa viento N N. E. flojo y mar llana: en la exploracion tres bergantines-goletas de provincias entrantes amanecieron fondeados en la barra, el uno *Reina de los Angeles*; se ignoran sus procedencias.

El Corregidor a las seis y media de la mañana viento E. flojo y mar llana, a la hora un bergantin-goleta y una goleta de provincia a 3 millas dentro de bahía.

A las doce la atmósfera despejada N. O. flojo y mar en calma.

A las cinco id. id. id.

MATADERO DE DULUMBAYAN.

DIA 16 DE MARZO DE 1858.

Reses vacunas.	(Machos. 39)	} 41
	(Hembras. 2)	
	Puercos. 33	
	Lechones. "	} 33

MATADERO DE ARROCEROS.

Puercos. 4

Total de cabezas. 78

MATADERO DE DULUMBAYAN.

DIA 17 DE MARZO DE 1858.

Reses vacunas.	(Machos. 32)	} 35
	(Hembras. 3)	
	Puercos. 30	
	Lechones. "	} 25

MATADERO DE ARROCEROS.

Puercos. 2

Total de cabezas. 67

AVISOS.

Para Londres, será despachado

con la mayor brevedad el cliper inglés PRIDE OF THE OCEAN de 1,230 toneladas; admite carga ligera á flete y pasajeros para quienes tiene excelentes comodidades. Findlay, Richardson & Co.

Para Cádiz, saldrá el 20 del

actual la barca española JOSE MARIA; admite carga á flete y la despacha Bu-tamante y Sobrinos.

Para Cagayan, saldrá del viér-

nes al sábado de la presente semana el lugre nuevo español GESUSA; admite carga á flete y pasajeros, lo despachan Orbeta, Cucullu y C.^a

Para Misamis, saldrán á la ma-

yor brevedad la goleta PAZ y el bergantin-goleta ILOCANA; el cual hará escala en Cebú, y los despacha Guillermo Osmeña.

Para Iloilo, saldrá en toda la

presente semana el bergantin-goleta NUEVA CONSOLACION; admite carga y pasajeros, y lo despacha a bordo Gualberto Celis.

Para Cebú con escala en Ormoc

saldrá el bergantin-goleta ERMELINDA, y lo despacha Guillermo Osmeña.

Para Cebú, saldrán en breve

el bergantin RAFAELITO y para Misamis la goleta STA. TERESA, y lo despacha Francisco Vicente.

Para Iloilo, saldrá en toda la

presente semana el bergantin-goleta GRAVINA, lo despacha Orbeta, Cucullu y C.^a

Para Casiguran en Albay, sal-

drá del 18 al 20 la goleta GALLEGUITO, la despacha Orbeta Cucullu y C.^a

El dia 18 de doce á dos, se ven-

derá en las bodegas del que suscribe, una partida de cobre viejo perteneciente á la fragata Bella Carmen. José M. Soler.

MARTILLO Y CASA COMISON

DE JOSE N. MOLINA.

Para el sábado 20 del corriente, de 7 1/2 á 9 de su noche, venderé un almoneda sin reserva varios efectos y muebles de buen gusto tales como aparadores, camas, sillería de diferentes clases, columpios y butacas, una partida de latas alimenticias, una id. de paños de seda, una id. de ricás sobrecamas, una id. de perfumería buena y pomada Jarmica, una id. de casacaques de paño propio para los músicos de los pueblos, una id. de globos, carruages y caballos.

El que tenga y quiera enage-

nar dos ó cuatro cañones de calibres 2 y 4, se sirvan avisar en la casa núm. 8 calle de S. Jacinto.

Jorge Magbago, jóven de once

á doce años, picoso de viruelas, natural del pueblo de Tuao de la provincia de Cagayan, se escapó el 15 del actual de la casa de D. Juan de Córdoba que vive en Quiapo; el que suplica á la persona á quien entro á servir ó sepa su paradero dé aviso en el tribunal de dicho pueblo, donde darán las señas de dicha casa y en donde recibian una gratificación ó las gracias.

De la casa núm. 5 callejon de

Pereira en Joló, se escapó Gabriel Soliquin y Alejo, natural de Nagcarlan, de estatura baja, pelo algo crespos, cara salpicada de viruelas, color moreno duro, después de haber falsado la cerradura de un baul con dinero; se avisa al público para su gobierno por si tienen la bondad de mandarla á dicha casa.

El 15 á las seis de la mañana,

se escapó un muchacho de 8 años de edad poco mas ó menos, llamado Luciano que pocos dias hace que llegó de Albay; se suplica á la persona á quien se presente lo lleve en el expendio de papel sellado en Manila esquina del Sr. Zobel, donde se lo gratificará.

Desde 1.º de Enero de este año

ha cesado de tomar parte activa en los negocios de nuestra casa el Señor D. J. C. Labhart, siguiendo en adelante como socio comanditario Escolta 11 de Marzo 1858—Eugster Labhart & Co.

Routhier y Meyer.

Plateros, grabadores, engastadores, doradores y ensayadores de minerales. Plaza de S. Gabriel.

Compañía de Seguros "The

London & Oriental Steam Transit Insurance Office.

ESTABLECIDA EN 1843.

Los que suscriben están dispuestos á tomar riesgos (cubiertos por pólizas abiertas en las Compañías de Seguros de Londres) por los vapores de la Compañía Peninsular y Oriental, por los de la Honorable Compañía de la India y por todos los vapores de primera clase.

El interés en las pólizas está asignado á la Comp. P. y O. con el objeto de que sea ella el medio para verificar los pagos en casos de siniestro.

Para las tarifas de premios y demas pormenores pueden entenderse en Manila con Matia, Menchacorre y C.^a Agentes de la Comp. P. y O.

Singapore con H. J. Marshall en la oficina de la id. id. id.

Hong-kong R. S. Walker id. id. id.

Shanghai E. Warden id. id. id.

Madras R. Frank id. id. id.

Bombay John Ritchie id. id. id.

Calcutta C. B. Stewart id. id. id.

Londres 10 Octubre 1857. James, Hartley & Co. Agentes.

ALQUILERES.

En la calle de la Muralla de

Sta. Lucia núm. 9, se alquila una habitación.

Se alquila la casa núm. 49 de

la calle Nueva en Binondo. Darán razon de su precio en la casa núm. 15 calle de S. Juan de Letran en esta ciudad.

Se alquila la espaciosa casa

que mira en la cuarta esquina de Sto. Cristo á la derecha como que va á Tondo y en la misma dará razon de los carruages de poco uso, que por ausentar su dueño, se vende en precios sumamente módicos.

La casa núm. 11, callejon de

Joló, comprehension de Binondo, estramuros de Manila, se halla vacante. Se dará razon en la casa núm. 22 calle de Mazatlan.

En la calle de Sta. Potenciana,

casa núm. 7, se alquila un entreuelo decente para un soltero y una bodega grande con buenos claridades y seca. Las llaves los vecinos de arriba darán razon.

COMPRAS Y VENTAS.

LIBROS.

Se venden en esta Imprenta:

Diccionario estadístico geográfico de España por Madoz 16 tomos semi-folio 24 ps.; Los códigos españoles, 12 tomos folio 45 ps.; Las Glorias Nacionales 6 tomos 4.º mayor láminas finas 30 ps.; Semana Santa en latin para eclesiásticos, 1 tomo 8.º pasta negra y relieves 5 ps.; Devocionarios y Semana Santa en castellano á 12 rs. y 5 ps.; Breviarios romano última edicion con aumento del rezo de los nuevos santos, 4 tomos pasta con relieves y broches 16 ps.; Misales id. id. 1 tomo folio 16 ps.; Coleccion de causas célebres 21 tomos 4.º id. 40 ps.; Historia natural por Buffon en 13 tomos semi-folio con láminas 30 ps.; Diccionario latino español de Martínez Lopez 1 tomo folio 6 ps.; Valbuena id. 1 tomo 4.º 5 ps.; Lár-raga por Córax 1 tomo id. 3 ps.; Sermonarios de Cuaresma y Panegiricos etc. etc.

BOTICA DE D. JACOBO ZOBEL.

Manila.

VINAGRE AROMATICO,

ANTI-PESTILENCIAL Y SANATIVO DE E. RIMMEL,

Químico y perfumista de la Reina de Inglaterra, para prevenir y curar la fiebre amarilla, el cólera, la peste y todas las epidemias.

Certificación del doctor Ure, primer médico de la Reina.

Habiendo examinado el vinagre aromático y anti pestilencial de Rimmel, certifico que es compuesto de los ingredientes mas puros y sanativos y que le he empleado con muchísimo suceso en defensivos y fricciones contra el cólera y otras enfermedades epidémicas, y en fumigaciones para purificar el aire, y disipar las miasmas perniciosas.

ANDREW URE, M. D., F. R. S.

Médico de la Reina, profesor de química, autor del diccionario de las artes químicas etc. etc.

El vinagre de Rimmel debe la inmensa reputacion que ha adquirido en todos los países civilizados á sus propiedades balsámicas y refrescantes, y especialmente á sus cualidades preservativas y curativas para todas las epidemias. Es el único que se ordena por todos los facultativos tanto en Paris como en Londres para el cólera, el tifus y otras fiebres, y especialmente para el dolor de cabeza. Se emplea en defensivos y fricciones, y se aspira su perfume frotando el vinagre en las manos y aplicandolas al olfato. Tambien es conveniente en fumigaciones para purificar el aire atmosférico cuando es cargado de miasmas ó exhalaciones perniciosas. Se quema sobre una pala c-hida ó se echan algunas gotas en los cuartos, especialmente en los dormitorios de enfermos para espacir el aire encerrado y precaverse del contagio. Es igualmente de grande eficacia para los dolores reumáticos, contusiones y quemaduras que consigue curar prontamente haciendo desaparecer al instante la inflamacion que constituye el mal.

Este vinagre es muy superior al agua de colonia para el tocador de ambos sexos, y para los niños. Hace desaparecer los granos y ardores de la piel dando á esta hermosura y brillo, y es muy saludable para todas las irritaciones del cutis. Se recomienda especialmente á los caballeros para quitar el fuego que produce la navaja al afeitarse.

El vinagre de Rimmel mezclado con agua es igualmente excelente para los cuidados de la boca; blanquea los dientes, vigra las encias, purifica el aliento, y quita el olor del tabaco.

Inofucioso seria hacer uno mas largo elogio de este vinagre puesto que está ya demasiado conocido en el mundo por sus muchas virtudes.

Por la fragata española Encar-

nacion han recibido los almacenes Nuevo del Sol al pié del puente de Binondo é interior de la calle de Cabido núm. 8, los efectos siguientes:

- Garbanzos muy tiernos, la arroba . . . \$ 2 2
Cajitas de fideos de 1/4 arroba surtidos de 2 clases. . . 1 4
Cuñetes de 1/2 arroba aceitunas gordas . . . 1 6
Botijas de 1/2 arroba aceite de olivo superior . . . 2 4
Latas de 4 libras dulce en almibar de peras, melocotones, higos y manzanas. . . 1 4
Id. de 1/4 arroba pasas moscatel muy frescas. . . 2 4
Bacalao muy fresco, la arroba. . . 3 4
Frascos de encurtido. . . 3 4
Cajas de licor marrasquino. . . 9 2
Id. manzanilla muy buena . . . 5 4
Id. burdeos . . . 5 4
Id. San Vicente. . . 4 4
Id. champagne. . . 8 2
Id. ginebra muy esquisita de á 15 frascos grandes. . . 12 2
Arroba de vino tinto muy bueno. . . 2 4
Id. id. superior . . . 3 4
Id. id. jerez bueno. . . 4 4
Id. id. id. superior. . . 6 2
Id. id. id. id. . . 7 2
Id. anisado corriente muy bueno. . . 5 4
Id. id. superior de Mallorca. . . 6 4
Latas de comestibles de varias clases á precios muy moderados. . . 3
Los vinos tambien se despachan por pipas, medias pipas, cuarterolas y barriles; haciendo en este caso una gran rebaja en sus precios.

VILLA DE PARIS.

CALLE REAL DE MANILA NUM. 57.

Sables con vainas de acero para Gefes de Infanteria, con sus correspondientes cinturones de gala y diario.

Charreteras y capones de último reglamento.

Golas con sus cordones sueltos para idem.

Tejido doble, de seda negra, elastico para toscanas.

ESTABLECIMIENTO

del Buen Gusto en la Escolta.

SE ACABA DE RECIBIR POR ESTE ULTIMO CORREO.

Para señoras; vestidos de seda negra con dibujos, id. de colores, sombreros muy elegantes para señora, lo mismo para niñas de 6 años hasta 12 años, sombreros de paja de Italia con muy bonitos adornos de cintas para niñas y niñas, medios aderezos de oro montados sobre piedras y perlas finas de los mas modernos que hay en Paris, sortijas de oro montadas sobre piedras y perlas finas con chipas de diamantes, mitones negros caídos, camisetas de algodón fina y de seda, cortes de chalecos de seda muy elegantes, elasticos para botitas, negros y blancos.

En dicho establecimiento se encuentran, varios otros efectos á precios equitativos.

Arroz blanco de mesa se des-

pacha calle Nueva núm. 27.

Se venden en el núm. 22 de la

calle Nueva.

3000 tejas en . . . \$ 16 oro.

200 baldosas en. . . 5 id.

500 ladrillos en. . . 4 id.

9 piezas de dungol en. . . 18 id.

En la 1.ª casa á la izquierda

entrando por la calle Nueva en el callejon empedrado que atraviesa á la del Rosario, se venden macetas con plantas de sinomomo y otras á precios módicos.

En la tienda de Vicente Tay-

Chuan (antiguamente de Joaquin) en la Escolta que hace esquina al puente grande, frente á la Nueva Filipina, hay de venta servilleteros de musque muy finos y como nunca han venido á Manila, muy propios para llevar á España por sus precios sumamente arreglados.

Se vende un carruaje nuevo de

muelles de última moda recientemente concluido; el que quiera tratar de su ajuste, se dirijirá en Quiapo primera calle, á mano izquierda, después de la plaza y segunda casa á mano izquierda.

Se venden dos pianos vertica-

les de muy buenas voces, llegados por la Serafina por Findlay, Richardson y C.^a

Se vende una partida de 50

cajas de á una docena de botellas de champagne muy buena, por Findlay, Richardson y C.^a

PUESTO PUBLICO DE CAMBIO

DE MONEDAS.

Situado en la Escolta, Fábrica de Jabones.

Hoy se compran onzas á 14 ps.

Se venden á 14 3 rs.

Plata en cualquier cantidad se compra á 11 p^s.

CAMBIO DE MONEDAS.

Calle de Anloague núm. 5.

ONZAS, se compran á \$ 14.

Se venden á \$ 14 3 rs.

Plata en cualquier cantidad se compra á 11 p^s.

Fábrica de velas de cera

Situada en la Escolta fábrica de Jabones.

Despacho de velas de todas clases y especialmente para el Culto Divino. Hay cirios de todos tamaños y se pueden hacer por encargo desde una arroba hasta 12

EMPRESA ALFARERA.

Buenas tejas, ladrillos, baldosas, canales maestras de S. Pedro Macati y S. Pedrillo, que son las fábricas mas acreditadas.

PRECIOS.

- 1000 tejas ó ladrillos buenos, con conduccion, por agua, á Manila ó estramuros puestas á la orilla. . . 7
1000 id. con rajadura, con conduccion. . . 2
25 pañques de tejas y ladrillos quebrados, en Macati, . . 1
1000 baldosas de 1.ª, con conduccion. . . 26
1000 id. de 2.ª con id. . . 18
100 canales maestras, con conduccion. . . 12
100 tinajas corrientes en Macati . . . 25
La conduccion de ellas será 2 ps.

Por otros artefactos y peticiones excepcionales, ajuste particular.

Sitios donde se hacen los pedidos.

Escolta, tienda de la Soda; Manila calle de Basco núm. 8 casa de D. Ignacio de Icaza; en Macati á los que suscriben.

ADVERTENCIA INTERESANTE.

Como ya varias veces se han vendido tejas ú otros artículos como de las fábricas de la empresa, siendo de otros pueblos, se advierte, que todo lo perteneciente á ella va guido con papeletas impresas firmadas por los que suscriben, y que el autorizado para cobrar es D. Ignacio de Icaza.

Ramon Abrahams.—Ignacio Vizconde Marcelino.

MANTEQUILLA HOLANDESA

en tiores de loza de 13 libras.

400 cajas de coñac, ginebra, champafia, burdeos, latas de carna absinthe suisse, cerveza.

Se venden en la Barraca núm. 4.

G. Dubost.

En la Barraca casa contigua á

la fábrica de prensar abaca, se venden un carruaje nuevo en estremo construido en la carrocería del Sr. Caris, otro id. en bastante buen estado y una magnífica pareja de bayos de cabos negros. Darán razon de sus precios los inquilinos de dicha casa.

En el despacho de efectos de

Europa, costado del Cabildo, se venden psas moscateles muy sanas á 3 rs. libra, higos, y costitos de papas, bacalao, garbanzos, y otros efectos á precios arreglados.

Se venden letras sobre Cádiz,

por Francisco de P. Cembrano.

Se vende una calesa nueva con

guarniciones y un caballo moro, por 13 onzas. En la Barraca núm. 4 darán razon.

Sastreria de Alonso

en la Escolta.

Recibido por el cliper Cereantes, una gran partida de lanas dulces, paño negro y verde botella, todo de última moda, sus colores y dibujos son exactamente iguales á los últimos figurinos que se han recibido.

En el mismo establecimiento, hay un gran surtido de paños azules para militar y paisano y de otros muchos colores, chalecos de seda de diferentes clases y colores, bonitas sayas de seda, telas de seda para pautones de mestizos, corbatas de seda de diferentes hechuras colores y dibujos, Devocionario de todo lujo, como son Luz Divina, Diamante cristiano, La muger católica, Oficio de la Semana Santa, El joyal de la niña cristiana, Novísimo oficio Divino, botones dorados y esmaltados con las armas de España para militar y paisano, id. blancos para el cuerpo de Ingenieros. Todos á precios sumamente arreglados.

Calle de la Escolta tienda de

José Vicente Gomez, hay de venta: salchichon muy bueno, pasas frescas y buenas; garbanzos; dátiles; vino tinto; id. manzanilla muy buena; aguardiente de 36 grados; jamones de la Sierra; quesos de plato; dulce de perada; papas de China; latas de sardinas; coñac de buena calidad; ginebra; anisado de Mallorca; y otros artículos mas.

Por 200 ps. en oro, se vende

en la calle de S. Agustín casa núm. 2, un carruaje de pescante.

Papel de venta en la calle de

Anloague, almacén del que suscribe.

Catalan de 1.ª del fabricante Romani, resma. . . 4 4

Id. de 2.ª id. . . 3 4

Id. de 3.ª id. . . 2 4

Id. de 4.ª id. . . 1 4

Id. marquilla, marca mayor, 25 pliegos. . . 3 2

Cajas, rayado para cartas. . . 2 3

Paquetes, id. id. . . 1 2

Id. delgado para el Istmo. . . 1 1

Cajitas de papel católico y 100 sobres para el mismo. . . 1 1

Tolosa de colores, doble tamaño del corriente, resma. . . 4 6

Cajitas de cien sobres . . . 6 6

Libritos de papel para cigarrillos, gruesa . . . 1 1

Manuel Perez.

Materiales españoles para bot-

dar, de venta en la calle de Anloague, almacén del que suscribe.

Canutillo de oro fino, mosquitero, escarchado y brillante; onza. . . 3 4

Hilo de id. al pasado, fino y rizado. . . id. 3 4

Lentejuelas de id. . . id. 3 4

Platilla de id. fina, rizada y cubierta. . . id. 3 4

Cortaduras de id. . . id. 7 2

Piedras. . . id. 7 2

Canutillo de plata fina, mosquitero, escarchado y brillante; onza. . . 3 4

Hilo de id. al pasado fino y rizado. . . id. 3 4

Lentejuelas de id. . . id. 3 4

Platilla de id. fina, rizada y cubierta . . . id. 3 4

Manuel Perez.

Tinta negra de escribir, se

vende en la calle de Anloague, almacén de Manuel Perez.

Los que suscriben siguen cont-

prando abaca corriente al precio de cinco pesos el pico y abaca de Sorsolon al precio de cinco pesos y dos reales el pico.—Calle de Anloague. Schwabe y C.^a

MANILA:

Imprenta de Ramirez y Giraudier, Editores responsables.